



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

EXP. 2-OTU-190/2023

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

ASUNTO: PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO

ING. JORGE ISRAEL GARCÍA OCHOA  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio con afecto y respeto, también aprovecho para solicitar a usted sea sometido a revisión y análisis el proyecto de **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L. DE C.V."** para un predio ubicado en Capellanía #200, Colonia Ranchería, a 5.2 km al oeste de la Delegación de San José de Gracia, Jalisco, Municipio de Tepatitlán de Morelos, fuera de los límites de algún Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, propiedad del C. J. Pilar Contreras Márquez, en donde se pretende llevar a cabo la construcción de una fábrica de Tequila. Lo anterior derivado de lo que marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco, en el artículo 98, fracción III.

El proyecto se publicó en la página web del Municipio de Tepatitlán de Morelos y en los estrados de Presidencia Municipal y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a consulta pública por un lapso de un mes, comprendido del miércoles 15 de marzo de 2023 al viernes 14 de abril de 2023.

Cabe señalar que en la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 24 de enero de 2023, se presentó a consideración del Consejo someter a consulta pública proyecto de **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L. DE C.V."**, siendo aprobado por mayoría. Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Le anexo documentos certificados del proceso, siendo los siguientes:

- Punto de Acuerdo, bajo oficio EXP 2 OTU – 364/2022 de fecha 14 de junio de 2022.
- Acuerdo de Ayuntamiento número 362-2021/2024, derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 37, de fecha 04 de agosto de 2022.
- Acta Número 3 de la Sesión Ordinaria del "Consejo de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda".
- Oficio de la convocatoria del C. Presidente Municipal para la Consulta Pública del proyecto de Plan Parcial en cuestión.
- Oficio Dirigido al C. José Isabel Aceves González, para la publicación de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- Captura de la publicación de la convocatoria y proyecto del Plan Parcial en la página web del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Oficio Dirigido al Lic. Marco Antonio Isaac González, para publicación en estrados de Presidencia Municipal. de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.

Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial

12:40  
20 ABR. 2023

Doccom  
SECRETARÍA DE PARTES

HORA: FIRMA:  
**RECIBIDO**

clonzo y  
usb.



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

- h) Oficio Dirigido al C. José de Jesús Moran Vázquez, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- i) Oficio Dirigido al Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Baez, para publicación en estrados de Obras Públicas, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- j) Oficio dirigido al Arq. Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN municipal, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- k) Oficio dirigido al Arq. Ricardo Jacinto Cortes, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- l) Oficio dirigido al Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.

Le hago llegar también, adjunto a este oficio, el plan en mención, de forma impresa y digital en memoria USB

Las observaciones y propuestas que resulten, si las hubiera, le pido sean remitidas a esta dependencia al finalizar el plazo de la consulta pública, en el domicilio C. Morelos #320 de esta ciudad, y al correo electrónico [ordenamientoterritorial@tepatitlan.gob.mx](mailto:ordenamientoterritorial@tepatitlan.gob.mx).

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

Atentamente

**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento  
Del Estado Libre y soberano de Jalisco"**  
**Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 31 marzo de 2023**

**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA  
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

C.c.p. Archivo.